

# GESTIÓN INTEGRAL DEL CESTATICKET Y BONIFICACIONES NO SALARIALES

GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN Y  
COMPLIANCE CORPORATIVO DEL  
INGRESO MÍNIMO INTEGRAL (IMI)

Context Line de la Immaculate Ledger:  
Reporte Exhaustivo de Cumplimiento  
Laboral y Tributario

Powered by  
**AdaptaPro**



# FUNDAMENTO LEGAL: SUPREMACÍA Y NATURALEZA NO REMUNERATIVA

## ARQUITECTURA NORMATIVA DEL BENEFICIO DE ALIMENTACIÓN

### Nivel Constitucional (CRBV Arts. 87 y 91)

Consagra la protección del hecho social trabajo y la intangibilidad de beneficios.

### Nivel Orgánico (LOTTT Art. 105)

Beneficios sociales de carácter NO REMUNERATIVO. No genera incidencias sobre **prestaciones sociales, vacaciones o utilidades**.

### Nivel Especial (Decreto-Ley N° 2.066 / G.O. 40.773)

Universalidad de aplicación para corporaciones, PYMES y condominios, sin importar la moneda pactada para **sueldos ordinarios**.

### Nivel Sublegal (Decreto Ejecutivo N° 4.805 / G.O. 6.746)

Indexación referencial permanente frente a la **inflación**.



# ESTRUCTURACIÓN DEL INGRESO MÍNIMO INTEGRAL INDEXADO (IMI)

## ARQUITECTURA DE COMPENSACIÓN MIXTA DEL SECTOR PRIVADO

Componente del Paquete Mixto	Naturaleza Legal y Mitigación de Riesgo	Valor Referencial
Sueldo Base Indexado Legal	<b>Salario ordinario</b> con impacto absoluto en <b>prestaciones sociales y utilidades</b>	<b>Variable / Legal</b>
Cestaticket Socialista	Base legal obligada ( <b>Bs. 1.000,00</b> ). Naturaleza inmutable.	<b>~ USD 40,00</b>
Bono Complementario de Emergencia	Asignación unilateral (Sentencia N° 218). Estipular condición liberal y de apoyo social.	<b>~ USD 196,75</b>

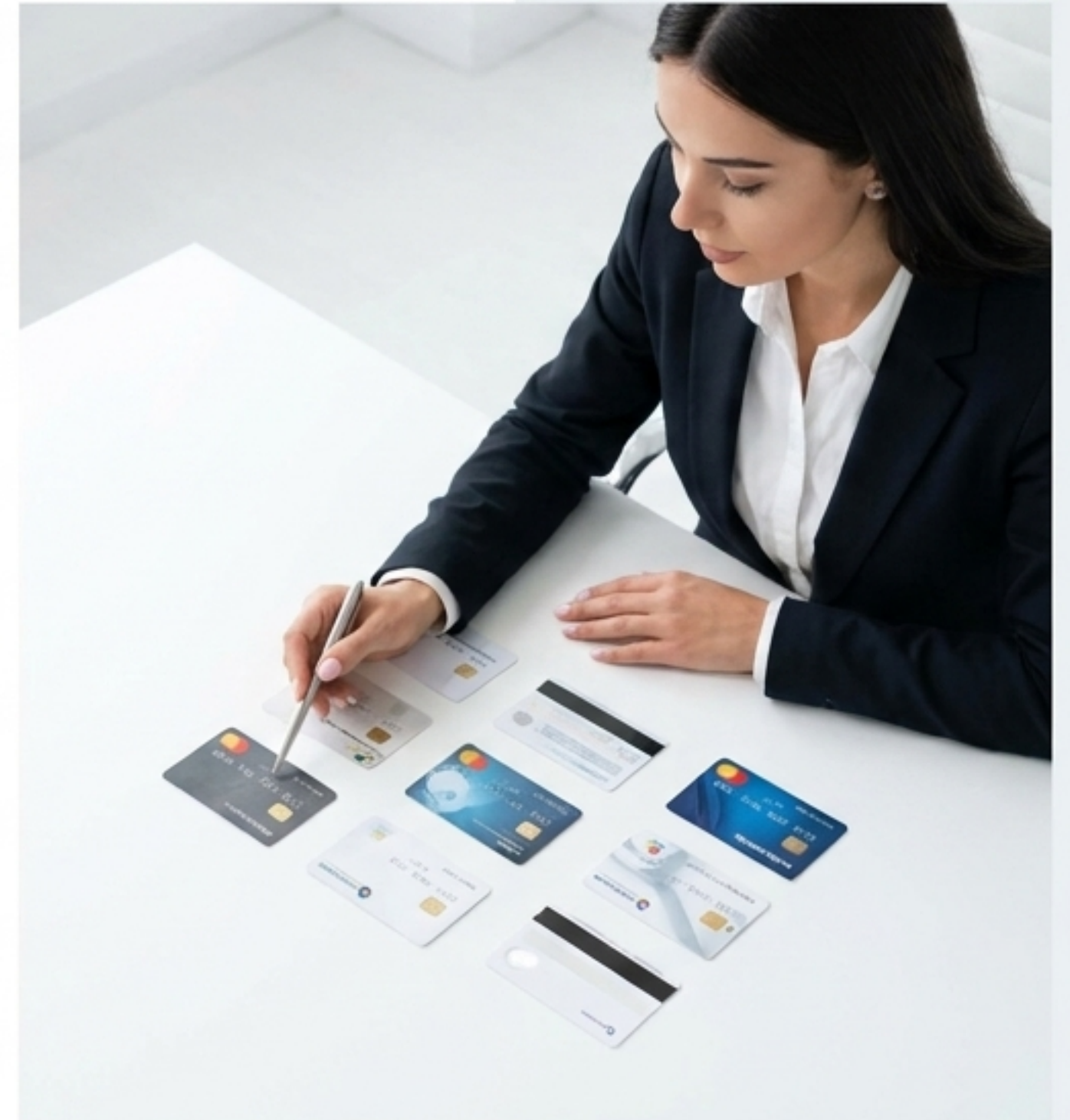
### Realidad del Mercado (OVF/Fedecámaras):

Ingresos promedio área metropolitana: Nivel Mínimo (**USD 204,80**), Nivel Medio (**USD 327,80**), Nivel Alto (**USD 486,70**). Meta proyectada total: **USD 240,00**

# MODALIDADES DE OTORGAMIENTO (ART. 4)

## VÍAS PRINCIPALES PARA LA EXTINCIÓN DE LA OBLIGACIÓN PATRONAL

Modalidad de Comedores	Modalidad de Tercerización Indirecta
Comedores Propios: Operados internamente.	Comida Elaborada.
Comedores por Terceros: Concesionarios.	Cupones de Papel.
Comedores Comunes: Compartidos geográficamente.	Tarjetas Electrónicas: Restringidas en MCC exclusivo para alimentos.
<b>Requisito Técnico</b> (Art. 3): Régimen dietético determinado por el INN.	<b>Prohibición</b> (Art. 13): Prohibido cobrar comisiones al trabajador. El <b>costo integral</b> recae sobre la empresa.



# RESTRICCIÓN ABSOLUTA DE MONETIZACIÓN

## CONDICIONES EXTRAORDINARIAS PARA EL PAGO EN EFECTIVO (ART. 5)

### 1. Impedimento de Acceso

Ubicación geográfica del centro de trabajo carente de comercios afiliados a redes electrónicas, imposibilitando el canje.

### 2. Inoperatividad Tecnológica

Fallas sistémicas comprobables, caída prolongada del servicio eléctrico, o averías en plataformas POS.

### 3. Entidades < 20 Trabajadores

Cuando resulte desproporcionadamente oneroso asumir infraestructuras tercerizadas.

### MANDATO DE ORDEN PÚBLICO (Aprobación Condicionada)

El blindaje legal exige notificar formalmente la implementación del pago en efectivo al Inspector del Trabajo dentro de los **cinco (5) días hábiles** siguientes. La inobservancia **genera presunción de salario ordinario disfrazado**.

# TRATAMIENTO OPERATIVO DE AUSENCIAS Y REPOSOS

## GESTIÓN MATEMÁTICA DEL BENEFICIO MENSUAL Y PRORRATEOS

### Descuentos Permitidos (Art. 8)

Aplica única y exclusivamente a inasistencias imputables al trabajador (ausencias sin soporte en 48 horas).

**Cálculo:**  $(\text{Monto Vigente} / 30) \times \text{Días de Ausencia}$

### Ingreso Fraccionado

Prorratio estricto sobre días de servicio activo en el mes.

### Descuentos Estrictamente Prohibidos

- **Reposos Médicos (IVSS/INPSASEL):** Relación laboral suspendida, el trabajador **pierde el derecho al salario**, pero el patrono mantiene la obligación del Cestaticket durante la totalidad del reposo.
- **Vacaciones:** Beneficio garantizado.
- **Cierres Temporales:** Causas de fuerza mayor.



# REQUISITOS INEXCUSABLES DE INSCRIPCIÓN PATRONAL

## ARQUITECTURA DE CUMPLIMIENTO SOCIOLABORAL VENEZOLANO

La omisión **invalida la legalidad del pago**, convirtiendo las erogaciones en **riesgos fiscalizables y pasivos laborales**.

### Entidades de Registro Obligatorio

---

- RNET:** Registro Nacional de Entidades de Trabajo.
- IVSS:** Sistema Tiuna del Seguro Social.
- INCES:** Instituto Nacional de Capacitación.
- BANAVIH:** Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV).

### Requerimientos Documentales Transversales

---

- Registro de Información Fiscal (RIF) vigente.
- Registro Mercantil original y copia certificada.
- Cédula de Identidad del Representante Legal.
- Comprobante fidedigno de dirección comercial.
- Poder Notariado (para trámites por terceros).

# IMPACTO TRIBUTARIO Y ESTRUCTURA DE COSTOS

## GESTIÓN FINANCIERA 360° DEL BENEFICIO

### Mapeo Tributario Integral

- **ISLR:** El gasto total es 100% deducible de la renta bruta para la empresa. Exento de retención para el trabajador.
- **Parafiscales:** Inmunidad frente a la estructura clásica. Exento de IVSS, RPE, INCES y FAOV.
- **Ley de Pensiones (9%):** Excluido explícitamente de la base imponible por el SENIAT.
- **IGTF:** Liquidar facturas a proveedores con **divisas** genera el 3% sobre la operación.

### Aduanas y Comedores Propios

Importación de equipos (Incoterm CIF) no es gasto de cestaticket. Se capitaliza. El impacto fiscal se materializa en la depreciación, formando el costo real por plato servido.



# REPRESENTACIÓN CONTABLE BAJO BOLETINES VEN-NIF

## ASIENTO RECOMENDADO PARA RECARGA ELECTRÓNICA

Prohibición de doble indexación judicial (Criterio Badell & Grau).

Código	Cuenta Contable (Provisión)	Debe	Haber
6.1.1.XX	Gasto Cestaticket	<b>X,XXX.XX Bs.</b>	
6.1.2.XX	Gastos Administrativos	<b>XX.XX Bs.</b>	
1.1.4.XX	Crédito Fiscal IVA	<b>X.XX Bs.</b>	
2.1.2.XX	Pasivo Acumulado por Pagar		<b>X,XXX.XX Bs.</b>

Liquidación de la Factura al Proveedor			
2.1.2.XX	Pasivo Acumulado por Pagar	<b>X,XXX.XX Bs.</b>	
1.1.1.XX	Banco Moneda Nacional		<b>X,XXX.XX Bs.</b>

# 10 PUNTOS CIEGOS DE AUDITORÍA (PARTE I)

## RIESGOS OCULTOS QUE DERIVAN EN MULTAS DEL MPPPST

### 1. Habitualidad Disfrazada

Depositar mismos montos/días crea **presunción** legal de **salario regular**.

### 2. Evaluaciones Individuales

Ligar bonos a desempeño destruye la defensa de liberalidad mutando a salario por esfuerzo.

### 3. Omisión Base Ley de Pensiones

Excluir bonos pagados en **divisas** del cálculo del 9% al SENIAT constituye evasión fiscal.

### 4. Riesgo de Vacaciones Colectivas

Pagar bonos operativos sin producción activa equivale a **salario fijo** disfrazado.

### 5. Unificación de Recibos (Error Fatal)

Consolidar todo en una “Nómina Integral” imposibilita la segregación probatoria ante un juez laboral.

# 10 PUNTOS CIEGOS DE AUDITORÍA (PARTE II)

## FRACTURAS DOCUMENTALES Y PROCEDIMENTALES

### 6. Comisiones Encubiertas

Liquidar porcentajes de ventas como bono no salarial. La comisión es el núcleo del **salario**.

### 7. Errores Semánticos Digitales

Utilizar terminología como 'Sueldo en Divisas' en memos o WhatsApp, forjando pruebas.

### 8. Tercerización de Bonos Fijos

Conceder bonos directos a outsourcing genera presunción irrefutable de relación laboral directa.

### 9. Deserción Documental

Emitir pagos no remunerativos sin actas de directiva o políticas de RRHH firmadas.

### 10. La Inversión de la Carga Probatoria (Sentencia 754 SCS)

El empleador detenta la carga absoluta. Sin expediente impecable, los fallos salarizan el **patrimonio corporativo**.



# JURISPRUDENCIA (SALA DE CASACIÓN SOCIAL TSJ)

## DEFENSA DEL PATRIMONIO vs. CONTINGENCIAS DEVÁSTADORAS

El Patrono GANA (Ratio Decidendi)	El Patrono PIERDE (Contingencias Financieras)
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Sentencia 631:</b> Bono pagado como complemento en <b>moneda extranjera NO</b> es salario si está debidamente aislado documentalmente.</li><li>• <b>Sentencia 523:</b> La liberalidad en divisas no transmuta su naturaleza no remunerativa.</li><li>• <b>Sentencia Zulia:</b> Improcedencia de cobro retroactivo indexado (<b>USD 1,160</b>) al no existir pruebas fehacientes de continuidad.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Sentencia Aragua:</b> Condena indexada al patrono por impago, anclando deuda a <b>divisas (\$40 USD)</b>.</li><li>• <b>Sentencia Táchira:</b> Enmascarar Cestaticket a cuenta corriente = Salarización millonaria.</li><li>• <b>Sentencia SPA TSJ:</b> Condena en costas al patrono, obligado a liquidar diferencias cambiarias retroactivas.</li></ul>

# COMPLIANCE TÉCNICO: DECLARACIÓN MPPPPST (RNET)

## PROCEDIMIENTO INFORMATIZADO DE CARGA DE NÓMINA

La certificación de solvencia exige carga en formato texto plano (.txt). Estructura inmutable.

Code/TXT		
Columna	Cabecera Exigida	Contenido a Cargar (Data)
E	Cargo	Denominación interna del puesto
F	Ocupación	Código numérico del Catálogo Oficial
G	Especialización	Área técnica o experticia
H	Subproceso	Línea o departamento



\*Cada trabajador ocupa una línea. Alterar orden genera rechazo. Genera planilla con Número de Identificación Laboral (NIL).

# ECOSISTEMA PROACTIVO DE PROTECCIÓN

## RECOMENDACIONES PARA CIMENTAR UNA CULTURA DE CERO RECLAMOS

### 1. Aislamiento Físico y Financiero

Generar un recibo paralelo foliado y exclusivo. Liquidar fondos a través de tarjetas, evitando abonos a la cuenta-sueldo ordinaria.

### 2. Cita Legal Obligatoria

Grabar en la leyenda de todo recibo: "Beneficio Social de Carácter No Remunerativo, Artículo 105 LOTT".

### 3. Desvinculación de Rendimiento

Vincular bonos de productividad a KPIs globales (Rentabilidad o EBITDA corporativo), jamás al esfuerzo de un solo trabajador.

### 4. Gestión Fiscal Quirúrgica

Configurar deducciones en el sistema contable asegurando que el rubro "Cestaticket" quede excluido antes de declarar el 9% al SENIAT.



# PRECISIÓN ABSOLUTA. CERO CONTINGENCIAS.

## ELIMINACIÓN DE CÁLCULOS RUDIMENTARIOS Y GESTIÓN MANUAL

- **Operar la nómina** exige **extraer la tasa diaria** del BCV vía API, ajustar el IMI automáticamente y generar lotes aislados.
- Asegure trazabilidad documental, evite errores de fraccionamiento y automatice asientos VEN-NIF mitigando morosidad y blindando su **patrimonio y flujo de caja**.

OPTIMICE SU GESTIÓN CON ADAPTAPRO